



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

## DEPARTAMENTO DE FITOTECNIA



El H. Consejo Departamental de Fitotecnia (HCDF) invita a participar en la siguiente:

# CONVOCATORIA

A los alumnos de la generación de cuarto año de los Programas Educativos en Fitotecnia y Horticultura Protegida del Departamento de Fitotecnia para ser elegidos en **MODALIDAD VIRTUAL**, como:

## CONSEJEROS DEPARTAMENTALES POR LA GENERACIÓN DE CUARTO AÑO

**PERÍODO: 02 DE OCTUBRE DE 2021 AL 01 OCTUBRE DE 2022 (la fecha de término estará sujeta a modificaciones previas en el calendario académico oficial).**

- Un alumno titular
- Un alumno suplente

### 1. REQUISITOS PARA CANDIDATOS ALUMNOS AL HCDF:

- Ser alumno regular y cumplir con los establecidos en el artículo 8º del Reglamento del H. Consejo Departamental de Fitotecnia. (*Artículo 8º.- Para ser candidato alumno consejero se requiere cumplir, además de los requisitos que establece el estatuto universitario, lo siguiente: Que al momento de su postulación demuestre tener una calificación promedio mínima de ochenta, en escala de cero a cien.*).
- Entregar solicitud por escrito, historial académico y programa de trabajo.

### 2. PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS:

- Todos aquellos alumnos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria podrán registrarse.
- Los aspirantes a candidatos deberán enviar la documentación, propuestas y plan de trabajo al correo institucional de la Dirección del Departamento de Fitotecnia en un horario de 9:00 a 15:00 horas, [fitotecnia@chapingo.mx](mailto:fitotecnia@chapingo.mx), mismo que estará disponible para la Comunidad de Fitotecnia en la página web oficial del Departamento para su consulta.

### 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Emisión de la Convocatoria	17 de septiembre de 2021
Recepción de documentos y registro de candidatos	20 al 23 septiembre de 2021 (hasta las 14:00 horas)
Período de campaña virtual	24 al 29 de septiembre de 2021
Votación virtual	30 de septiembre de 2021 (09:00 A 18:00 horas)
Escrutinio virtual	30 de septiembre de 2021 (a las 18:01 horas)
Publicación de resultados	30 de septiembre de 2021
Toma de protesta de Consejeros Departamentales	01 de octubre de 2021 (17:00 horas)

### 4. LOGÍSTICA DE VOTACIÓN VIRTUAL

- Para este proceso deberá votar toda la Comunidad Departamental (profesores-investigadores y alumnos de licenciatura y posgrado vigentes).
- La votación será a través de la plataforma Microsoft TEAMS en el equipo denominado ELECCIONES HCU Y HCDF FITOTECNIA 2021.
- Todos aquellos que deseen ejercer su derecho a voz y voto, deberán contar con su identidad institucional (correos con dominio: @chapingo.mx).

**Nota: Los eventos imprevistos que se presenten en el proceso de elección serán tratados y resueltos por la Comisión de Información y Plebiscito del HCDF.**

ATENTAMENTE

  
AL. DULCE DARIELA PORTILLA MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL HCDF



*Esta convocatoria fue aprobada por el HCDF en su sesión extraordinaria del día 17 de septiembre de 2021, con el acuerdo 22.2 (2021-2022).*